



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

SEMINARIO OPTATIVO CRIMINOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL
PROGRAMA 2024-2025

Docente responsable: Teresita Pereyra (DNI: 14291078)

Docentes colaboradores:

Jorge Perano (DNI: 18167127)

Inés León Barreto (DNI: 17156413)

Dictado:

Segundo Cuatrimestre 2024

Modalidad de dictado: presencial físico

Viernes de 17 a 19 hs

Frecuencia: semanal

Resumen

El seminario Criminología y Trabajo Social está pensado para que lxs estudiantes puedan problematizar el desarrollo del conocimiento criminológico a partir de las consecuencias de las formas de control de las conflictividades en las sociedades modernas. Para ello se ha preparado una propuesta con contenidos específicos y bibliografía cuidadosamente seleccionada que brinden al futuro profesional recursos conceptuales y metodológicos que les permita problematizar su intervención profesional desde una perspectiva socio-política e interdisciplinaria, e intervenir frente a las formas cada vez más complejas y violentas que presenta la conflictividad social, la seguridad y el delito en una sociedad democrática. Desde una metodología entendida como intercambio participativo que involucre a estudiantes y docentes en un proceso creativo, se incentivará al trabajo en grupo, recuperando ejes conceptuales aplicados a información relevada por la investigación social y los medios de comunicación, proyectos legislativos, análisis de casos, entrevistas a profesionales y operadores de las distintas agencias del Sistema Penal, estadísticas o mapeos del delito, entre otros recursos pedagógicos.

Fundamentación

El Seminario **Criminología y Trabajo Social** se presenta como una instancia de profundización, de análisis y de reflexión sobre uno de los campos de intervención profesional más complejos, controvertidos y desafiantes dentro de la multiplicidad de roles y funciones en el abordaje de la cuestión social. Refiere al ámbito socio-jurídico-penal, un campo de ejercicio profesional amplio que demanda fuente de inserción profesional sostenidamente. Controversial y complejo, reclama de altas idoneidades profesionales, gran capacidad crítica y reflexiva, actualización permanente, irrestricto apego a Derecho, preservación de la calidad de vida y reducción de las condiciones de exclusión, de deterioro y de violencia. Demandan a Trabajo Social el manejo de conocimientos contextualizados, operativos y habilidades particulares para una adecuada comprensión tanto de procesos estructurales en lo históricosocial-cultural y político, como de los procesos locales-focalizados específicos y de la cotidianidad de lxs sujetxs de la intervención social, habida cuenta que hoy la cuestión social está profundamente atravesada tanto por la pobreza y la exclusión social como por la violencia en sus formas más diversas y complejas.



Objetivos

- Recuperar conceptualizaciones de la Criminología Aplicada enmarcada en los instrumentos internacionales en materia de Derechos Humanos;
- Recuperar conceptualizaciones de la Criminología y su campo de aplicación la Política Criminal entendida desde el encuadre de la Seguridad Humana y la Prevención pre y post –delictual;
- Reflexionar sobre el problema de la violencia social, de la exclusión, y de la criminalidad actual y sus formas de control, reduciendo el deterioro psicosocial dentro del marco del Estado de derechos y los avances de la Criminología como disciplina;
- Reflexionar acerca del rol de lxs cientistas y operadores sociales en la prevención de la violencia y del deterioro social tanto dentro del marco de las Políticas Públicas como desde las instituciones de la Sociedad Civil;
- Conocer y reconocer el marco conceptual y los principios rectores del modelo de intervención centrado en la prevención del deterioro socio-psico-biológico conocido como “Clínica de la Vulnerabilidad”;
- Motivar para la resignificación de prácticas profesionales e institucionales que hagan efectivos los principios consagrados constitucionalmente en materia de Derechos Humanos como marco normativo, axiológico, teórico y político.
- Vincular a lxs estudiantes con resultados recientes de investigaciones científicas realizadas recientemente en la región Centro-Cuyo reflexionando acerca de procesos y productos investigativos.
- Crear hábitos de lectura crítica y capacidad para el análisis de hechos y problemas referidos al objeto criminológico fuertemente mediatizado por los medios de comunicación.
- Desarrollar la capacidad de la expresión escrita y oral.
- Desarrollar la capacidad de producción de conocimientos en forma colectiva y científica.

Contenidos

Unidad 1: La criminología y su objeto de estudio. Las corrientes criminológicas: paradigma positivista: criminología Clásica y positivista. Orígenes, principales representantes. Aportes, contenido y críticas. Paradigma del control social: interaccionismo, labeling approach o teoría del etiquetamiento, la nueva criminología y criminología crítica: contexto de surgimiento. Principales influencias y desarrollos. Principales exponentes. Discusiones actuales del pensamiento criminológico y el aporte de las perspectivas decolonial e interseccional.

Unidad 2: El control social: instrumentos, sujetos y agentes del control social. Política criminal: alcances y limitaciones. Origen y evolución del poder punitivo del estado: la pena, límites al poder punitivo estatal. La cuestión de la inseguridad y su control como política pública integral: La Seguridad Humana.



Unidad 3: La intervención fundada del trabajador social desde la doctrina de los Derechos Humanos: Instrumentos internacionales y la reforma de la CN de 1994 que orientan la formación y el ejercicio profesional. Modelo de abordaje de la vulnerabilidad psico-social y psico-penal. Abordaje de la vulnerabilidad del operador del sistema penal. Deterioro funcional y vulneración de derechos.

Unidad 4: Ley de ejecución de la pena privativa de la libertad: 24.660 e instrumentos internacionales en materia de ejecución penal. Ley Provincial 8812, decretos reglamentarios n° 343 y 344/08 y sus modificatorias. Organismo de control administrativo y judicial en el régimen de ejecución penal. El rol del trabajador social en instancias de encierro, de semi-libertad y en medidas alternativas. Importancia de un abordaje crítico.

Modalidad de dictado

Esta propuesta está diseñada para estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social de la U.N.C. correspondiente al plan de estudios 2004. Para el presente periodo 2024-2025 se prevé una modalidad mixta con cursado presencial y actividades y trabajos prácticos, contando con el aula virtual, habilitada oportunamente, como medio de información e intercambio, donde constarán el cronograma de cursado y material de estudio del Seminario. El mismo se desarrollará semanalmente en el segundo cuatrimestre en un total de 32 hs cátedras. Las clases teóricas prácticas combinan estrategias metodológicas de enseñanza aprendizaje que brindan conocimiento criminológico actualizado utilizando herramientas de trabajo práctico áulico, en los que se convalidarán acontecimientos de interés vinculados con los temas del seminario, enriqueciendo la transferencia de los contenidos teóricos en un plazo breve como es el correspondiente al seminario. Todo esto teniendo como eje central tratar de construir un puente entre los conocimientos teóricos ya aprehendidos, procurando plasmarlos en diseños de intervención en lo social- institucional, para lograr transformaciones en lo referente al respeto y efectivización de los derechos. Elaborar estrategias de abordaje que les permitan sustraerse de los procesos de fragmentación, segregación social y exclusión.

Evaluación

El seminario se regularizará con el 80% de asistencia. Para monitorear la lectura y comprensión del material teórico se ofrecerán instancias de actividades y/o prácticos para analizar y reflexionar el contenido del programa dado. Las mismas serán implementadas en las horas de clases programadas.

El examen final consistirá en la exposición oral integradora de lxs estudiantes sobre los temas del programa del Seminario. Lxs estudiantes deberán realizar una integración de los temas trabajados y desarrollados de manera individual o en grupo de hasta 3 estudiantes. Pueden emplear los recursos que consideren pertinentes y en coherencia con la bibliografía ofrecida en el aula virtual (exposición teórica, artículo periodístico, caso práctico, construcción de herramientas audiovisuales, etc.). Lxs docentes haremos preguntas vinculadas al tema elegido con el resto del programa.



Bibliografía obligatoria (subida al Aula Virtual)

Unidad 1:

PERANO, Jorge, LEÓN BARRETO, Inés, CRISAFULLI, Lucas; PEREYRA Teresita; LUQUE Lyllan; MACCHIONE, Nicolás (2018): *Manual de Criminología (Primera parte) Teorías criminológicas y (de) construcción del Poder Punitivo*. Ed Advocatus. Cap. 1 ¿Qué es la criminología? Cap. 3 Corrientes Criminológicas. Cap. 4 Criminología Clásica. Cap. 5 Positivismo Criminológico. Cap. 6 Estructural Funcionalismo. Cap. 8 Introducción al cambio de paradigma. Cap. 9 Teoría del Labelling Approach. Cap. 10 Criminología “crítica”, “radical”, “marxista” o “nueva criminología”

Unidad 2

PUEBLA, María Daniela “El control social. Tipos de instrumentos, agentes, objeto y evolución histórica de los instrumentos del control social”. Documento de cátedra Unidad Temática 2, Carrera de Especialización en Criminología. FACSO, UNSJ, 2001

PERANO, Jorge, LEÓN BARRETO, Inés, CRISAFULLI, Lucas; PEREYRA Teresita; LUQUE Lyllan; MACCHIONE, Nicolás (2018): *Manual de Criminología (Primera parte) Teorías criminológicas y (de) construcción del Poder Punitivo*. Ed Advocatus. Cap. 2 La estructura del Control Social

PERANO, Jorge; LUQUE Lyllan; CRISAFULLI, Lucas; MACCHIONE, Nicolás; PEREYRA Teresita; (2018): *Manual de Criminología (Segunda parte) Teorías criminológicas y (de) construcción del Poder Punitivo*. Ed Advocatus. Cap. 1 La previa: política criminal y conocimiento

Unidad 3

PUEBLA, M. D. (2009). Criminología, derechos humanos y trabajo social. Capítulo criminológico: revista de las disciplinas del Control Social, 37(3), 7-29.

PEREYRA, Teresita (2019): Trabajo social y Criminología, la intervención fundada de Trabajo Social. Trabajo presentado para la Adscripción a Docencia en la Carrera Lic. en Trabajo Social. FCS, UNC.

PEREYRA, Teresita (2021): Contribuciones al reconocimiento del campo socio jurídico criminológico de Trabajo Social desde una mirada criminológica. En *Confluencias del Trabajo Social*, Revista del Colegio de Profesionales en Servicio Social de la Provincia de Córdoba. *Campo socio-jurídico criminológico* | Año 2021 - Edición N°75 Setiembre 2021. Córdoba, Pp. 35-46

Unidad 4

ZAFFARONI, E. (1991). La filosofía del sistema penitenciario contemporáneo. M. Beloff, A. Bovino y C. Curtis.(Comps.), Cuadernos de la Cárcel. Buenos Aires: La Galera.

GUAL, R. (2017). Cambiemos la progresividad de la pena. BORDES, (4), 209-218.



PERANO, Jorge; LUQUE Lyllan; CRISAFULLI, Lucas; MACCHIONE, Nicolás; PEREYRA Teresita; (2018): Manual de Criminología (Segunda parte) Teorías criminológicas y (de) construcción del Poder Punitivo. Ed Advocatus. Cap. IV: Ejecución de la Pena privativa de la libertad

Bibliografía recomendada

ANIYAR DE CASTRO, Lolita: Criminología de los Derechos Humanos. Criminología axiológica como política criminal. Editores del Puerto SRL. Buenos Aires 2010

BARATTA Alessandro –Criminología Crítica y Crítica del Derecho Penal –Editorial Siglo XXI 5º Edición. España. 1998

BINDER, Alberto: “Política Criminal, de la formulación a la praxis”. Editorial Ad. Hoc. Bs. As. 1997.

DAROQUI, Alcira (Coord.): “Sujeto de Castigos. Hacia una sociología de la penalidad juvenil”. Primera edición-Rosario. Homo sapiens Ediciones.2012

FOUCAULT Michel –Vigilar y Castigar- Editorial Siglo XXI – Buenos Aires. 1992

GARCÉS, Laura. "La Institución Total". ED. Geiss, 1997.

LARRAURI Elena “La Herencia de la Criminología Crítica”. Editorial Siglo XXI 2º Edición. España. 1991

PUEBLA, María Daniela: Historiografía y tendencias en el control penal. Desafíos para el Trabajo Social desde la perspectiva de los DDHH, en Puebla, Scatolini & Mamani: La construcción del trabajo social en el ámbito de la ejecución penal. Una mirada desde la doctrina constitucional. Ed. Espacio. Buenos Aires, Argentina. 2008.

Material complementario:

Código de Conducta para los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley (resolución 34/169 de la ONU- 17 Dic./79)

Convención Americana de DDHH (1969)

Convención Americana sobre DDHH (Pacto de San José de Costa Rica, Ley 23054);

Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos y Degradantes (1984);

Convención Internacional de los Derechos del Niño (Arts. 37 y 49, 1989);

Ley Nacional de Ejecución de la Pena Privativa de la Libertad: 24.660

Ley Provincial 8812 y decretos reglamentarios 343/08 y 344/08

Manual para Escuelas de Servicio Social y Trabajadores Sociales Profesionales -Derechos Humanos y Trabajo Social-, Serie de Capacitación profesional Nro.1 (1995

Pactos Internacionales de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y de Derechos Civiles y Políticos (1966)

Preámbulo de la Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre (Bogotá-1948), adoptada por la IX Conferencia Internacional Americana- Dto.-Ley 9983/57;



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Principios básicos para el tratamiento de los reclusos aprobados en el Octavo Congreso de la ONU sobre Prevención del delito y tratamiento del delincuente (Cuba, 1980); Reglas de la NNUU para Protección de Menores Privados de Libertad (1991); Reglas Mínimas de la ONU sobre las medidas no privativas de libertad (Reglas de Tokio) aprobadas en el Octavo Congreso de la ONU (Cuba, 1980); Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para al Administración de la Justicia de Menores (“Reglas de Beijing”, 1985 referidas luego en el Preámbulo de la CIDN); Reglas Mínimas de Naciones Unidas para Tratamiento del Delincuente, (Ginebra 1955)

Teresita Pereyra
Lic. en Servicio Social
Esp. en Criminología
Mg. En Criminología